



DECRETO N°

REF: Extingue Subsidio de Agua Potable Urbano, mayo 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

- Lo dispuesto en la Ley 18.778 modificada por las Leyes 18.889, 19.059 y la Ley 19.338, que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas.
- Decreto Supremo N° 195.
- Lo dispuesto en el Art. 13 y 14 de la Ley 18.778 y su reglamento.
- El Decreto Exento N° 121, del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de marzo de 2024, que establece montos y números de Subsidios Ley N° 18.778, que establece Subsidio al Pago de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas, para el año 2024.
- Lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 102 de fecha 07 de marzo de 2025, que establece montos y numeros de Subsidios de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas, Tradicional y Chile Solidario para el año 2025, para el sector Urbano y Rural de la Región del Maule.

TENIENDO PRESENTE

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO EXENTO:

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN :

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Run	Causal	Fecha Inicio	Direcc.
1	3	000060236876	CERDA ARAYA EDGARD ANTONIO		1	01/06/2026	
2	1	000000106785	ARAVENA FAÚNDEZ JUAN DE LA CRUZ		3	01/06/2026	
3	2	000000208418	GUTIÉRREZ RAMÍREZ JOSÉ ABELARDO		2	01/06/2026	
4	1	000003903666	CASTRO VÁSQUEZ TAMARA BELÉN		3	01/06/2026	
5	1	000060057321	FREIRE VILLALOBOS CARLA ANDREA		3	01/06/2026	
6	1	000060221289	GONZÁLEZ APARICIO ALEJANDRA ESTEFA		3	01/06/2026	
7	1	000060130403	CARO BRAVO CARLA LETICIA		2	01/06/2026	
8	1	000060221267	VILLALOBOS FLORES CAMILA YISEL		3	01/06/2026	
9	1	000004983927	MUÑOZ ROJAS PAOLA JACQUELINE		3	01/06/2026	
10	1	000004430353	YÁÑEZ CÁCERES JUAN RAMÓN		3	01/06/2026	
11	2	000001304779	VERGARA OLAVE FILOMENA DE LAS		1	01/06/2026	



CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO
SECRETARIO MUNICIPAL

ARTURO PALMA VILCHES
ALCALDE